



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Hospital Bajo Guadalquivir. Agencias Públicas Empresariales

Listado 3: Relación de personal laboral fijo que ha presentado solicitud de integración en el régimen estatutario y que ha sido desestimada, con indicación de la causa de las recogidas en el Anexo de esta Resolución.

| DNI | CANDIDATO | CATEGORÍA DESESTIMADA DE NTEGRACION | CAUSA DESESTIMACIÓN |
|-----------|--------------------------|--|---------------------|
| ***9771** | DIAZ BENITEZ, ENCARNACIO | TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA | 4 |
| ***4006** | QUERO GUILLEN, JUAN C | FEA MEDICINA INTERNA | 1 |

CAUSAS DE DESESTIMACIÓN

01. No ser personal laboral fijo
02. Exceder de la edad de jubilación forzosa. No cumplir el requisito del artículo 2.c)
03. No pertenecer a una categoría de personal estatutario equivalente a la de su categoría profesional de origen o que por equiparación le corresponda.
04. No cumplir el requisito de titulación exigido para el ingreso en dicha categoría profesional
05. Poseer la condición de personal estatutario fijo en el misma categoría y/o especialidad
06. Presentación solicitud fuera de plazo.
07. Situación administrativa no compatible con la normativa estatutaria